1. ASPECTOS GENERALES

No. de Expediente	2023760020001000008E
No. de contrato	No. 615 de 2023
Tipo de contrato	CONTRATO DE APOYO
Contratista	Corporación Cultural Bacatá
Objeto del contrato	Apoyar a EL CONTRATISTA en la realización del proyecto "XVI Festival Interlocal de las Artes Localidad de Tunjuelito y otras localidades invitadas", ganador de la convocatoria pública del Programa Distrital de Apoyos Concertados, PDAC 2023, en la modalidad Proyectos Locales e Interlocales en concordancia con el Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI" y encaminado a fomentar y dinamizar las prácticas artísticas, culturales, patrimoniales y de cultura ciudadana en Bogotá
Plazo del contrato	30 de noviembre de 2023
Fecha del cumplimiento de los requisitos de ejecución	17 de agosto de 2023
Fecha de inicio de cobertura de la ARL (esto para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)	N/A
Fecha de inicio	17 de agosto de 2023
Período analizado o certificado (dd/mm/aa)	18 de octubre a 30 de noviembre de 2023
Estado de la Garantía. (Se deberá dejar constancia si la garantía se encuentra vigente o no de conformidad con lo exigido en el contrato, así mismo en el evento en que lagarantía haya tenido actualizaciones con ocasión a alguna modificación deberá señalarse tal situación e incorporar la fecha de aprobación de la modificación de la garantía)	CO1.WRT.12239349 CO1.WRT.12239137

2. INFORME SOBRE EJECUCIÓN Y AVANCE DEL CONTRATO

A continuación, se procede a rendir el informe sobre la ejecución y cumplimiento del objeto contratado y las obligaciones pactadas, de acuerdo con el periodo de ejecución reportado en el informe final presentado por la entidad y aprobado por la SCRD:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.
OBLIGACIÓN 1. Ejecutar el contrato de acuerdo con el proyecto presentado a la convocatoria, las actividades detalladas, el cronograma, el presupuesto y los ajustes aprobados por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, documentos que forman parte integral del contrato.	Para el periodo de ejecución reportado en el informe final presentado, la entidad ejecutó el contrato de acuerdo con el proyecto presentado y evaluado en la convocatoria y apoyado por el PDAC, el presupuesto concertado con la SCRD y el cronograma ajustado y aprobado por la SCRD.

OBLIGACIÓN 2: Cumplir con los objetivos generales y específicos, impacto, población beneficiada y demás condiciones especiales establecidas en el proyecto y que forman parte integral del presente contrato.

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.
OBJETIVO GENERAL: Generar un proceso de integración a través la formación, circulación y apropiación de la tercera edición del Rural Fest "Cultura para la vida y la paz", con el fin de potenciar el trabajo colaborativo y en red de la ruralidad con Bogotá, donde se garantice el disfrute, inclusión y democratización de las artes, la cultura, memoria y el patrimonio desde los Enfoques Diferencial y Territorial.	Para el periodo de ejecución reportado en el informe final presentado, la entidad ejecutó el contrato de acuerdo con el proyecto presentado y evaluado en la convocatoria y apoyado por el PDAC, el presupuesto concertado con la SCRD y el cronograma ajustado y aprobado por la SCRD. El cumplimiento de esta obligación fue verificado con las evidencias aportadas en el informe final**.**

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.
OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Desarrollar un proceso de formación dirigido a artistas de las artes escénicas (circo, teatro, danza y música) en sus diferentes categorías (emergente, semiprofesional y profesional) y emprendedores (artesano, agricultores, comunidad, entre otros), en temas relacionados con las áreas artísticas participantes y el emprendimiento encaminados a la profesionalización, posicionamiento y promoción de la ruralidad.	De acuerdo con el cronograma del proyecto, para el periodo de ejecución reportado en el informe final presentado, la entidad cumplió con lo definido para esta obligación, desarrollando las siguientes actividades: • Convocatoria e inscripciones. • Alquiler de materiales para el desarrollo de los 31 encuentros del objetivo relacionado. • Contratación de Coordinador de Comunicaciones encargado del plan de acción de comunicaciones para el cumplimiento de los objetivos del proyecto y que asegure de los alcances de las metas del mismo. • Contratación de Realizador audiovisual Contratación de realizador audiovisual encargado del seguimiento del proceso audiovisual del proceso formativo. • Desarrollo de cinco (5) encuentros académicos y de saberes presenciales en construcción de plan de negocio, creación de marca y marketing digital, el proceso de formación se desarrollará en cada territorio del circuito (Guabal, Quiba y Mochuelo) con el fin de facilitar la participación de los pobladores rurales en estos espacios, para un total de quince (15) encuentros. • Desarrollo de cuatro (4) encuentros académicos y de saberes mediados por la virtualidad en Dimensiones del Sonido, Kinesia de la Danza, Manejo Escénico y Creación Teatral, el nivel de profundidad será de acuerdo a cada categoría que se inscriban los artistas (emergente (4), semiprofesional (4) y profesional (4), para un total de doce (12) encuentros.

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.
	• Desarrollo de cuatro (4) encuentros transversales Artista-Gestor, Marketing para Artistas, Producción de Sonido y Memoria Rural. • Proceso de contratación de Coordinador Administrativo durante 6 meses, para la ejecución del proyecto III RURAL FEST "CULTURA PARA LA VIDA Y LA PAZ". • Proceso de contratación de Coordinador General durante 6 meses, para la ejecución del proyecto III RURAL FEST "CULTURA PARA LA VIDA Y LA PAZ". • Desarrollo de piezas Gráficas para proceso de comunicación y divulgación. El cumplimiento de esta obligación fue verificado con las evidencias aportadas en el informe final**.**

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.
OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Promover un trabajo colaborativo y en red a través de los circuitos culturales para la integración e intercambio de saberes del patrimonio cultural de los corregimientos Guabal, Quiba y Mochuelo, a través del rescate de los usos y costumbres tradicionales (plantas medicinales, artesanías, trabajo organizativo, cocina tradicional, agricultura, etc.), encaminado a la apropiación, empoderamiento y resignificación de la ruralidad de Ciudad Bolívar y Bogotá.	De acuerdo con el cronograma del proyecto, para el periodo de ejecución reportado en el informe final presentado, la entidad cumplió con lo definido para esta obligación, desarrollando las siguientes actividades: • Compra de refrigerios para el desarrollo de los 15 encuentros presenciales. • Contratación del personal pedagógico para el desarrollo de los encuentros encaminados a la apropiación, empoderamiento y resignificación de la ruralidad de Ciudad Bolívar y Bogotá. • Proceso de contratación de apoyo operativo durante 6 meses, para la ejecución del proyecto III RURAL FEST "CULTURA PARA LA VIDA Y LA PAZ" • Realización de tres (3) circuitos culturales uno por cada territorio Guabal, Quiba y Mochuelo, donde se genere un diálogo desde la cocina, artesanía y usos tradicionales en el marco del proyecto III RURAL FEST "CULTURA PARA LA VIDA Y LA PAZ". El cumplimiento de esta obligación fue verificado con las evidencias aportadas en el informe final**.**

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.
OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Realizar una experiencia de integración cultural de las artes escénicas (música, circo, teatro y danza) y la feria (cultural y	De acuerdo con el cronograma del proyecto, para el periodo de ejecución reportado en el informe final presentado, la entidad cumplió con lo definido para esta obligación, desarrollando las siguientes

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.
gastronómica), para la circulación, reactivación y fortalecimiento de la ruralidad de Ciudad Bolívar y Bogotá, de tal manera, que se promueva la apropiación ciudadana frente a estas prácticas artística y culturales y se resignifique estos territorios de manera creativa.	actividades: • Compra de refrigerios para el desarrollo de la experiencia de integración cultural del festival III RURAL FEST “CULTURA PARA LA VIDA Y LA PAZ”. • Producción del Festival - Contratación de la empresa encargada del montaje técnico y logístico de la experiencia de integración cultural del festival III RURAL FEST “CULTURA PARA LA VIDA Y LA PAZ. • Desarrollo de la experiencia de integración cultural, durante 2 días y con la presentación de 16 artistas del festival III RURAL FEST “CULTURA PARA LA VIDA Y LA PAZ”. • Desarrollo de la feria de emprendimiento inmersa en la experiencia de integración cultural, con la participación de 15 emprendimientos rurales en el festival III RURAL FEST “CULTURA PARA LA VIDA Y LA PAZ”. • Gestión de permisos para el desarrollo de la experiencia de integración del festival III RURAL FEST “CULTURA PARA LA VIDA Y LA PAZ”. • Premiación a 16 artistas distritales participantes en el III RURAL FEST “CULTURA PARA LA VIDA Y LA PAZ”. • Promoción por medios comunitarios de la experiencia de integración cultural del festival III RURAL FEST “CULTURA PARA LA VIDA Y LA PAZ”. • Realización de informe final de evidencias, técnico y financiero del III RURAL FEST “CULTURA PARA LA VIDA Y LA PAZ”. • Realización de las audiciones de 40 artistas de las 4 artes escénicas participantes en el III RURAL FEST “CULTURA PARA LA VIDA Y LA PAZ”. • Seguimiento audiovisual de las experiencias de asistentes, artistas y emprendimientos del III RURAL FEST “CULTURA PARA LA VIDA Y LA PAZ”. El cumplimiento de esta obligación fue verificado con las evidencias aportadas en el informe final**.**

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.
OBLIGACIÓN 3. Ajustar el cronograma de actividades del proyecto aprobado conforme al plazo de ejecución del contrato en el marco de la concertación realizada con la SECRETARIA y ejecutar el proyecto aprobado de acuerdocon el referido Cronograma.	El proyecto se desarrolló de acuerdo con lo aprobado en el presupuesto concertado, y en los plazos y tiempos establecidos en el cronograma ajustado del mismo. El cumplimiento de esta obligación fue verificado

	con las evidencias aportadas en el informe final**.**

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO
OBLIGACIÓN 4. Dar los créditos a LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ y a LA SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, en todas las piezas publicitarias, internet, impresos y memorias que realice EL CONTRATISTA, según imagen suministrada y supervisada por la Oficina Asesora de Comunicaciones de LA SECRETARIA, como entidad promotora y asociada al proyecto, en todos los eventos públicos, ruedas de prensa, entrevistas y declaraciones de cualquier naturaleza que realice en el marco de la ejecución de este proyecto.	Durante el tiempo de ejecución del proyecto, reportado en el informe final presentado, la entidad ha dado los créditos respectivos a LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ y a LA SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE en todas las piezas publicitarias utilizadas, según lo aprobado por el Equipo de Comunicaciones de Dirección de Fomento de la SCRD. El cumplimiento de esta obligación fue verificado con las evidencias aportadas en el informe final**.**

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO
OBLIGACIÓN 5. Dar los créditos al Programa Distrital de Apoyos Concertados (PDAC), en todas las actividades, eventos, entrevistas y demás acciones de divulgación que se desarrollen en la ejecución del proyecto y en las piezas comunicativas que se generen en torno al mismo, según el manual de lineamientos gráficos para ganadores.	Durante el tiempo de ejecución del proyecto, reportado en el informe final presentado, la entidad ha dado los créditos respectivos al Programa Distrital de Apoyos Concertados (PDAC), en todas acciones de divulgación desarrolladas y piezas comunicativas utilizadas, según lo aprobado por el Equipo de Comunicaciones de Dirección de Fomento de la SCRD. El cumplimiento de esta obligación fue verificado con las evidencias aportadas en el informe final**.**

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO
OBLIGACIÓN 6. Presentar los informes de actividades desarrolladas para la ejecución del objeto del contrato en los tiempos y condiciones acordadas con el supervisor, con sus debidos soportes y estadísticas de participantes beneficiarios con enfoque poblacional y territorial. La no entrega oportuna de los informes y/o su no aprobación por parte del supervisor del contrato, conlleva al aplazamiento del pago respectivo y afecta el puntaje de la Evaluación Final de Ejecución del Contrato	Se recibió el informe final de ejecución del contrato con soportes de evidencias y de ejecución presupuestal, según los términos de calidad y en la fecha establecida para su entrega.

De igual manera se deja constancia de la revisión del informe presentado por el contratista, el cual atendió la totalidad de las observaciones efectuadas, previo a su aprobación para radicación por parte de la Dirección de

Fomento de la SCRD.

3. GESTIÓN DOCUMENTAL

Se revisó la documentación virtual del expediente a estableciendo que los documentos y evidencias soportes delcumplimiento del contrato, concuerdan y por lo tanto los mismos están completos y son consistentes.

4. CONCLUSIONES

Una vez analizados los soportes presentados por el contratista, esta supervisión certifica el cumplimiento por partede **Corporación Cultural Bacatá** del objeto y de cada una de las obligaciones previstas en el contrato.

Así mismo, esta supervisión deja constancia de la verificación del cumplimiento por parte del contratista del pago de sus obligaciones con ORFEO 20237100211842 .

Así mismo, se deja constancia del cumplimiento de los amparos exigidos en el contrato con las vigencias y valoresrequeridos durante todo el plazo del mismo.

LILIANA MARCELA PAMPLONA
Directora de Fomento
Fecha de expedición: 11 de diciembre de 2023